



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de septiembre de 2013 se adjudicó el aprovechamiento forestal (pastos) del Monte de Utilidad Pública n.º 369, denominado «Regoya», propiedad de este Ayuntamiento.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Pleno Municipal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: Expte. contratación n.º 8/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción: Aprovechamiento forestal de pastos del MUP n.º 369 denominado «Regoya».

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y perfil del contratante del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de junio de 2013.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Importe del contrato: 729,00 euros anuales (impuestos excluidos). Precio mínimo al alza.

5. – Importe de la adjudicación: 900,00 euros anuales (impuestos excluidos). Plazo: 10 años.

6. – Adjudicatario: D. Gonzalo Ortega Gil Fournier.

7. – Fecha de formalización: 16 de diciembre de 2013.

En Medina de Pomar, a 20 de diciembre de 2013.

El Alcalde,
José Antonio López Marañón